ANEXO No. 6

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, GIOVANNA VERGARA AGUIRRE identificado (a) con la C. C. No 42.098.079, en mi condición de Representante Legal de LA FUNDACION ALEGRÍA DE SERVIR identificada con el Nit. No. 900.036.927-2, debidamente inscrito en la cámara de comercio de la cuidad de Pereira , certifico el pago de los siguientes aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por durante los últimos seis (6) meses exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección **SDSP-RE-013-2024**. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007.

Yo JAIME DE JESUS BEDOYA BALVIN identificado con cédula de ciudadanía No. 4.577.657 y con tarjeta profesional No. 22914-T de la Junta Central de Contadores de Colombia en mi condición de revisor fiscal de la FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR identificada con NIT 900.036.927-2 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Pereira, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007.

GIOVANNA VERGARA AGUIRRE
C.C 42.098.079
Representante Legal

JAIME DE JESUS BEDOYA BALVIN
C.C 4.577.657
Revisor Fiscal TP 22914-T





17/07/2023
ASPIRANTE CONTADOR CAMPAÑA

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



240686-T

GLORIA INÉS
VALENCIA GUZMÁN
C.C. 42102499
RES. INSCRIPCION 322 DEL 20/04/2018
UNIVERSIDAD LIBRE

OSCAR EDUARDO CUENTAS PEÑA
DIRECTOR GENERAL

247276 264824

02/10/2023
TRAMITE PROCESO CONTRATACIÓN
ALCALDIA DE PEREIRA

Identificación Plástica S.A. 180017/01.

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMÉRCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
MUNICIPIO DE PEREIRA

Que el contador público **GLORIA INÉS VALENCIA GUZMÁN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42102499 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 240686-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



2914-T

JAIME DE JESUS
BEDOYA BALBIN
C.C. 4.572.667
RESOLUCION INSCRIPCION 0814-T FECHA 8-11-88
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

Presidente

00029540

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.577.657**

BEDOYA BALVIN
APELLIDOS

JAIME DE JESUS
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-SEP-1957**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-ENE-1976 SANTA ROSA DE CABAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2400100-00285353-M-0004577657-20110324 0026236649A 1 4541245512

Scanned by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 8 A 2 7 5 0 6 F D E 7 1 0 8 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAIME DE JESUS BEDOYA BALBIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 4577657 de SANTA ROSA DE CABAL (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 22914-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *